

Tacuarembó, 6 de setiembre de 2019-

Sr. Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto a la reunión a realizarse el próximo **lunes 9 de setiembre de 2019**, a la **hora 19:30**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Elección de Mesa.-

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 22, de fecha 2 de setiembre de 2019

3°.- **Expediente Interno N° 54/19**, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Of. N° 2463, transcribiendo Resolución N° 1193/19 adoptada por ese Tribunal, sobre nota remitida por la Cra. Delegada en la Intendencia, relacionada con las reiteraciones de gastos”

4°.- **Expediente Interno N° 69/19**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Exp. N° 1719/19, solicitando anuencia para la donación a la Iglesia Calólica Apostólica Romana del predio que actualmente posee en comodato en Balneario Iporá”.

5°.- **Expediente Interno N° 83/19**, caratulado “**PRESIDENTE DEL ORGANISMO**, eleva comunicación proponiendo la contratación de la Empresa del Técnico en Comunicación Social José Esteves, cuya finalidad será la creación de una Oficina de comunicaciones, que será un nexo entre este Organismo y los medios de prensa.

6°.- **Expediente Interno N° 89/19**, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Of. 3981/19, transcribiendo la Resolución 2004/19, adoptada por el Tribunal, referida a la nota del 24/07/19, remitida por la Contadora Delegada en la IDT, relacionada con las reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de Febrero a Junio de 2019, sin merecer observaciones”.

7°.- **Expediente Interno N° 90/19**, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS**, eleva Of. 4158/19, adoptada por el Tribunal, referida al Oficio N° 243/19, remitido por el Intendente de Tacuarembó, comunicando la reiteración del gasto derivado de la Licitación Abreviada N° 10/18, referente a la firma T.P.C.S.A. (venta tickets estacionamiento), manteniendo la observación formulada mediante Res. 3112/18”.

DARDO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría.

DGS/rpm